**ACTA APROBADA**

**SESIÓN ORDINARIA No. 2521**

**FECHA:** Jueves 03 de agosto del 2007

**HORA:** 7:30 a.m.

**LUGAR:** SALA DE SESIONES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL, SEDE

CENTRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

**DIRECTORES**

M.Sc. Eugenio Trejos Benavides Rector, Presidente

MAP. Raúl Pacheco Murillo Representante Comunidad Nacional

Máster Rosaura Brenes Solano Profesora del ITCR

Máster Sonia Barboza Flores Profesora del ITCR

Lic. Johnny Masís Siles Funcionario Administrativo del ITCR

Ing. Dennis Mora Mora Egresado del ITCR

Srta. Ana Luisa Mayorga Estudiante del ITCR

Srta. Carolina Cespedes Estudiante del ITCR

**FUNCIONARIOS**

Licda. Bertalía Sánchez Salas Directora Ejecutiva de la Secretaría

 del Consejo Institucional

Lic. Isidro Álvarez Salazar Auditor Interno

**AUSENTES**

Ing. Carlos Badilla Corrales Profesor del ITCR, ausencia justificada

MAE. Roberto Gallardo Loría Profesor del ITCR, ausencia injustificada

Lic. Carlos Coto Céspedes Representante Comunidad Nacional,

 ausencia injustificada

**ÍNDICE**

 **PÁGINA**

|  |  |
| --- | --- |
| **ASUNTOS DE TRÁMITE** |  |
| **CAPÍTULO DE AGENDA** |  |
| **ARTÍCULO 1. Aprobación de la agenda** | **2** |
| **CAPÍTULO DE ACTAS** |  |
| **ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta No. 2520** | **3** |
| **CAPÍTULO DE CORRESPONDENCIA** |  |
| **ARTÍCULO 3. Informe de correspondencia** | **3** |
| **CAPÍTULO ASUNTOS DE RECTORÍA** |  |
| **ARTÍCULO 4. Informe Asuntos de Rectoría** | **12** |
| **CAPÍTULO PROPUESTAS DE COMISIONES** |  |
| **ARTÍCULO 5. Propuestas de Comisiones del Consejo Institucional** | **17** |
| **CAPÍTULO DE PROPUESTAS** |  |
| **ARTÍCULO 6. Propuesta de miembros del Consejo Institucional** | **17** |
| **CAPITULO OTROS ASUNTOS** |  |
| **ARTÍCULO 7. Autorización de permiso al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector para que participe en la LXXXII Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), por celebrarse los días 8 y 9 de agosto del 2007, en Costa Rica y ratificación de Rectora de forma interina para el día 9 de agosto del 2007** | **17** |
| **CAPITULO ASUNTOS DE FONDO** |  |
| **ARTÍCULO 8. Calendario Institucional 2008** | **18** |
| **ARTÍCULO 9. Costos y rangos de pago para los Cursos de Verano 2007-2008** | **19** |
| **ARTÍCULO 10. Licitación Pública No. 2007LPN-000003-APITCR “Construcción de Edificio para Clínica de Salud, Sede Central Cartago** | **23** |
| **ARTÍCULO 11. Licitación Pública No. 2008LPN-000002-APITCR “Construcción de Edifico para Laboratorio de Microcomputadoras Sede Central Cartago”** | **31** |
| **CAPÍTULO ASUNTOS VARIOS** |  |
| **ARTÍCULO 12. Partidas y objeto de gasto para compras**  | **37** |
| **ARTÍCULO 13. Políticas para los Profesores ad-honorem en el ITCR** | **37** |
| **ARTÍCULO 14. Informe de Prensa** | **37** |

Se inicia la Sesión al ser las ocho horas con cinco minutos, con la presencia del M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, quien preside, la Srta. Ana Luisa Mayorga, la Srta. Carolina Cespedes, el Lic. Johnny Masís, la Máster Rosaura Brenes, la Máster Sonia Barboza.

El señor Eugenio Trejos justifica la ausencia del Ing. Carlos Badilla, quien por motivos de salud estará ausente en esta Sesión.

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

**CAPÍTULO DE AGENDA**

**ARTÍCULO 1. Aprobación de la agenda**

Se somete a votación el orden del día.

La señora Rosaura Brenes solicita trasladar el punto número 7 de la agenda denominado: *“Revisión de acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 2513, Artículo 15, del 24 de mayo del 2007, “ Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Fundación Tecnológica de Costa Rica”,* *para incorporar las observaciones del texto aprobado, a solicitud de la Fundación Tecnológica de Costa Rica*”, en razón de que el señor Carlos Badilla no estará presente en esta Sesión y él es quien ha trabajado a fondo esta propuesta y es quien conoce los detalles de la misma.

El señor Eugenio Trejos solicita incluir como punto número 7, el tema denominado: *“Autorización de permiso al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector para que participe en la LXXXII Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), por celebrarse los días 8 y 9 de agosto del 2007, en Costa Rica y ratificación de Rectora de forma interina para el día 9 de agosto del 2007*”, en razón de que la reunión del CSUCA, se realizará en el país durante el miércoles por la tarde y jueves todo el día.

Se aprueba con 6 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, la agenda queda de la siguiente manera:

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

 Asistencia

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación de Acta No. 2520
3. Informe de Correspondencia (documento anexo)
4. Informes de Rectoría
5. Propuestas de Comisiones
6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional
7. Autorización de permiso al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector para que participe en la LXXXII Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), por celebrarse los días 8 y 9 de agosto del 2007, en Costa Rica y ratificación de Rectora de forma interina para el día 9 de agosto del 2007 *(a cargo de la Presidencia)*

**ASUNTOS DE FONDO**

1. Calendario Institucional 2008 *(A cargo de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles)*
2. Licitación Pública No. 2007LPN-000003-APITCR “Construcción de Edificio para Clínica de Salud, Sede Central Cartago” *(A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)*
3. Licitación Pública No. 2008LPN-000002-APITCR “Construcción de Edifico para Laboratorio de Microcomputadoras Sede Central Cartago” *(A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)*
4. Costos y rangos de pago para los Cursos de Verano 2007-2008 (*A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)*
5. Varios
6. Definición puntos de agenda para la próxima sesión.

**CAPÍTULO DE ACTAS**

**ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta No. 2520**

Se somete a votación el Acta No. 2520 y se obtiene el siguiente resultado: 6 votos a favor, 0 en contra, y se incorporan las modificaciones externadas por los(as) miembros del Consejo Institucional.

**CAPÍTULO DE CORRESPONDENCIA**

**ARTÍCULO 3. Informe de correspondencia**

Se da a conocer la correspondencia recibida por la Secretaría del Consejo Institucional, la cual incluye:

Correspondencia remitida al Presidente del Consejo Institucional:

1. **DC-382-2007** Memorando con fecha 26 de julio del 2007, suscrito por la Licda. Marisela Bonilla Freer, Directora de la Dirección de Cooperación, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, en el cual solicita declarar de interés institucional la XX Conferencia Internacional de Epidemiología en Salud Ocupacional y el X Simposio Internacional de Métodos Neuroconductuales y efecto en la Salud Ocupacional y Ambiental. **(SCI-734-07-07)**

**Se toma nota. Se traslada como futuro punto de agenda.**

1. **AUDI-144-2007** Memorando con fecha 27 de julio del 2007, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, en el cual informa que la Auditoría Interna mediante el oficio AUDI-AD-006-2007, advirtió al M.Sc. Eugenio Trejos B., Rector, de la permanencia del señor Antonio Gadea, jubilado desde el 2 de junio del 2006, en la casa No. 3 de las residencias familiares. A la fecha, la Auditoría desconoce las acciones tomadas por la Rectoría, debido a que no se ha comunicado nada al respecto. En razón de lo anterior, corresponde al Consejo Institucional instruir lo que sea necesario para que, conforme al principio de legalidad, analice si la situación expuesta contraviene normas legales expresas y se determine las responsabilidades, así como la naturaleza de estas, atribuibles al ex funcionario y a los funcionarios que han autorizado o tolerado dicha situación, para que se actúe de conformidad. **(SCI-741-07-07)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración para lo pertinente.**

Correspondencia remitida al Consejo Institucional:

1. **TIE-194-2007** Memorando con fecha 23 de julio del 2007, suscrito por la MBA. Virginia Valverde H., Presidenta del Tribunal Institucional Electoral, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual informa que el TIE se encuentra confeccionando el padrón para realizar la elección de Director de la Sede Regional, por lo que, solicita certificar la lista que se le anexa del personal a su cargo, que al 17 de agosto del 2007 cuente con seis meses de nombramiento indefinido medio tiempo o más. **(SCI-718-07-07)**

**Se toma nota.**

1. **REF-349-2007** Boleta de la Rectoría con fecha 26 de julio del 2007, suscrita por el M.Sc. Eugenio Trejos B., Rector, dirigida a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en la cual adjunta oficio de la Asamblea Legislativa “Ley Especial para reducir la deuda pública mediante la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público”, Expediente 16512. **(SCI-735-07-07)**

**Se toma nota. Se traslada a la Licda. Maureen Reid Vargas, Asesora Legal del Consejo Institucional, y al Lic. Carlos Segnini, Director de la Asesoría legal para que emitan el respectivo pronunciamiento.**

1. **INVITACIÓN** la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe, invita al acto de inauguración del VI Congreso de Editores Universitarios de América Latina y el Caribe, el cual tendrá lugar el día 22 de agosto del 2007, a las 8:30 a.m. en el Salón Zurquí del Hotel Radisson Europa, San José, Costa Rica. **(SCI-737-07-07)**

**Se toma nota. Se trasmite invitación a todas las personas integrantes del Consejo Institucional.**

1. **R-558-2007** Memorando con fecha 31 de julio del 2007, suscrito por el M.Sc. Eugenio Trejos B., Rector, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se da respuesta al oficio SCI-422-2007 “Solicitud de Información sobre Licitación Pública No 2007LPN-000002-APITCR “Construcción de Edificio para Laboratorio de Microcomputadoras Sede Central Cartago” y Licitación Pública No 2007LPN-000003-APITCR “Construcción de Edificio para Clínica de Salud Sede Central Cartago”. Asimismo, adjunta la información proporcionada por el Ing. Saúl Fernández, Director de la Oficina de Ingeniería y del MBA. Bernal Martínez G., Vicerrector de Administración. Asimismo, se adjuntan los respectivos planos de ambas construcciones. **(SCI-747-07-07)**

**Se toma nota. Se traslada al punto de agenda correspondiente.**

Correspondencia remitida “con copia” al Consejo Institucional:

1. **ECL-144-2007** Memorando con fecha 19 de julio del 2007, suscrito por el Lic. José Jacinto Brenes M., Director de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, dirigido a la Comisión Especial de Inglés del Consejo Institucional, en el cual informa que por razones de traslado del edificio durante las dos últimas semanas de junio, no fue posible convocar a una reunión con el grupo docente del área de inglés. Asimismo, informa que esta semana tampoco convocará a reunión dado que cuatro docentes se encuentran fuera del país y otra está incapacitada hasta el viernes. Manifiesta además, el interés de la Dirección y del grupo docente del área de Inglés en la promoción e inicio del Plan Piloto. **(SCI-733-01-07)**

**Se toma nota.**

1. **PAO-OPI-074-2007** Memorando con fecha 26 de junio del 2007, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza C., Director de la Oficina de Planificación, dirigido al Lic. Elías Calderón Ortega, Director del Departamento Financiero Contable, en el cual remite pronunciamiento de las Modificaciones Presupuestarias de la No. 236 a la No. 246. **(SCI-732-07-07)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración para información.**

1. **PAO-OPI-075-2007** Memorando con fecha 26 de junio del 2007, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza C., Director de la Oficina de Planificación, dirigido al Lic. Elías Calderón Ortega, Director del Departamento Financiero Contable, en el cual remite pronunciamiento de las Modificaciones Presupuestarias de la No. 247 a la No. 251. **(SCI-731-07-07)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración para información.**

1. **R-530-2007** Memorando con fecha 23 de julio del 2007, suscrito por el M.Sc. Eugenio Trejos B., Rector, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza C., Director de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual informa que el Consejo de Rectoría en la Sesión No. 11-2007, del 17 de abril del 2007, encomendó al M.Sc. Max Buck R. conversar con la Sra. Lilliam Marín, Gerente del Área de Servicios Sociales de la Dirección de Fiscalización Operativa y Evaluativo de la Contraloría General de la República sobre el acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2496, Art. 9 del 25 de enero del 2007 “Atención del Informe sobre los Resultados del Estudio del Presupuesto Extraordinario del ITCR para el año 2007”. Dado que a la fecha no se tiene respuesta, le agradece su colaboración y atención para informar al Consejo Institucional el próximo jueves 26 de julio del 2007. **(SCI-716-07-07)**

**Se toma nota en el Seguimiento de Ejecución de Acuerdos del Consejo Institucional.**

1. **R-549-2007** Memorando con fecha 25 de julio del 2007, suscrito por el M.Sc. Eugenio Trejos B., Rector, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza C., Director de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual informa que se le solicitó al Ing. Carlos Espinoza, Director de la Escuela en Producción Industrial atender el inciso a., del acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2499, Artículo 11., relacionado con la realización de un análisis del proceso de metodología de la ruta crítica. En memorando EIPI-370-2007, el ingeniero Espinoza informa que solicitará a la Oficina de Planificación Institucional la información, por lo que, se solicita coordinar con el Ing. Carlos Espinoza lo concerniente y así poder cumplir con lo acordado por el Consejo Institucional. **(SCI-727-07-07)**

**Se toma nota en el Seguimiento de Ejecución de Acuerdos del Consejo Institucional.**

1. **SCI-409-2007** Memorando con fecha 23 de julio del 2007, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MBA. Bernal Martínez G., Vicerrector de Administración y al Dr. Luis Gerardo Meza C., Director de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual remite solicitud para aumentar el presupuesto en algunas partidas que permitan atender algunas necesidades, con el fin de que sean consideradas en la elaboración del tercer y último presupuesto extraordinario 2007. **(SCI-717-07-07)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración para información.**

1. Nota con fecha 25 de julio del 2007 (copia), suscrita por el Sr. Carlos Retana Romero, dirigido al Lic. Isidro Álvarez S., Auditor Interno, en el cual solicita un informe detallado de TODOS los permisos solicitados por el M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, para abandonar la Institución y sus labores con o sin goce de salario entre el periodo comprendido del 01 de enero del 2007 a la fecha, así como vacaciones solicitadas durante el mismo periodo. Asimismo, solicita un informe de investigación sobre si existe abandono de funciones por parte del señor Rector. **(SCI-724-07-07)**

**Se toma nota.**

1. **DFC-1032-2007** Nota con fecha 26 de julio del 2007, suscrita por el Lic. Elías Calderón Ortega, Director del Departamento Financiero Contable, dirigida al Lic. Walter Ramírez Ramírez, Gerente División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, en la cual adjunta el detalle de la deuda y el Informe de Inversiones al 30 de junio del 2007, en cumplimiento a lo estipulado en el Oficio No. 1212 del 10 de febrero de 1998 y el Artículo 69 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. **(SCI-740-07-07)**

**Se toma nota.**

1. **DAIR-272-2007** Memorando con fecha 24 de julio del 2007, suscrito por el Ing. Warner Chaves Vargas, Presidente del Directorio de la AIR, dirigido al Lic. José Jacinto Brenes M., Director de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, en el cual transcribe acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 148-2007, del Directorio de la Asamblea, Artículo 5, relacionado con la reactivación de la Comisión Institucional AIR que redactó los Lineamientos TEC-FUNDATEC, en el mismo se acuerda: Acoger la solicitud presentada por el Lic. Jacinto Brenes y reactivar la Comisión Institucional AIR que redactó los Lineamientos TEC-FUNDATEC. **(SCI-721-07-07)**

**Se toma nota.**

1. **VAD-390-2007** Memorando con fecha 31 de julio del 2007, suscrito por el Bernal Martínez G., Vicerrector de Administración, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos B., Rector, en el cual da respuesta al punto No. 5, del oficio SCI-422-2007, enviado por la Comisión de Planificación y Administración, sobre el crecimiento en infraestructura (Laboratorio de Microcomputadoras y Clínica de Salud), específicamente la vigilancia y la limpieza. **(SCI-746-07-07)**

**Se toma nota. Se traslada al punto de agenda correspondiente.**

1. **SCI-422-2007** Memorando con fecha 27 de julio del 2007, suscrito por la Máster Sonia Barboza F., Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MBA. Bernal Martínez G., Vicerrector de Administración, en el cual la Comisión de Planificación y Administración dispuso instar a la Vicerrectoría de Administración para que se proceda al diseño de un procedimiento para habilitar al Instituto Tecnológico de Costa Rica para que pueda hacer compras internacionales por Internet. **(SCI-745-07-07)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-424-2007** Memorando con fecha 27 de julio del 2007, suscrito por la Máster Sonia Barboza F., Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la MBA. Hannia Rodríguez M., Directora del Departamento de Recursos Humanos, en el cual le informa que la Comisión de Planificación y Administración dispuso solicitar al Departamento de Recursos Humanos, un informe sobre la forma en que se está realizando la remuneración en los cursos de verano, específicamente con respecto a la forma de cálculo empleada y al tratamiento que se le está dando a las vacaciones de los docentes que dan cursos de verano. **(SCI-744-07-07)**

**Se toma nota.**

1. **OPI-114-2007** Memorando con fecha 31 de julio del 2007, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza C., Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Carlos Espinoza Gutiérrez, Director de la Escuela en Producción Industrial, en el cual comunica que la información solicitada en el Oficio EIPI-370-2007 del 26 de abril del 2007, será suministrada por el Lic. Marcel Hernández Mora, Coordinador a.i. de la Unidad de Formulación y Evaluación de los Planes Institucionales, con el fin de avanzar con el cumplimiento del inciso a. del acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión No. 2499, Artículo 11., del 8 de febrero del 2007. Entrega oportuna de la Evaluación del Plan Anual Operativo y la Liquidación Presupuestaria a la Contraloría General de la República. **(SCI-748-07-07)**

**Se toma nota en el Seguimiento de Ejecución de Acuerdos del Consejo Institucional.**

Correspondencia remitida a las Comisiones y a miembros del Consejo Institucional:

1. **R-543-2007** Memorando con fecha 25 de julio del 2007, suscrito por el M.Sc. Eugenio Trejos B., Rector, dirigido a los Señores Miembros del Consejo Institucional, en el cual da respuesta al oficio SCI-405-2007 “Solicitud de Cumplimiento con lo dispuesto en el acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2511, Artículo 12, del 10 de mayo del 2007 “Encomienda a la Rectoría para la elaboración de un Convenio de usufructo del Edificio Barrio Amón, entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Fundación Tecnológica de Costa Rica”. Informa que la Rectoría no puede proceder al planteamiento del Convenio, ya que la Junta Directiva de la Fundatec acordó que tal y como está planteado el acuerdo del Consejo, no firmará ningún convenio al respecto, hasta tanto no se redefinan algunos puntos del mismo. **(SCI-723-07-07)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **SCI-413-2007** Memorando con fecha 27 de julio del 2007, suscrito por la Licda. Maureen Reid Vargas, Asesora Legal del Consejo Institucional, dirigido a la Máster Sonia Barboza F., Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite pronunciamiento de compra de Edificio por parte de la Fundatec. **(SCI-738-07-07)**

**Se toma nota.**

**ADDENDUM DE CORRESPONDENCIA**

1. **CITEC-301-2007** Nota con fecha 25 de julio del 2007, suscrita por el Ing. Diógenes Álvarez Solórzano, Presidente Junta Directiva CITEC, dirigida a los Señores Miembros del Consejo Institucional, en la cual la Junta Directiva de Ingenieros Tecnólogos tiene el agrado de invitarlos a participar de las actividades de celebración del 26° Aniversario, que se efectuará en la semana del 6 al 11 de agosto del 2007. Asimismo, informa que el próximo viernes 10 de agosto, a las 7:00 p.m., en el Auditorio Ing. Jorge Manuel Dengo Obregón, del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica. **(SCI-754-08-07)**

**Se toma nota.**

1. **R-559-2007** Memorando con fecha 31 de julio del 2007, suscrito por el M.Sc. Eugenio Trejos B., Rector, dirigido a la Dirección de Sede Regional de San Carlos, en el cual remite para conocimiento la Resolución RR-137-2007 de la Rectoría. **(SCI-756-07-07)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **R-4748-2007** Oficio con fecha 26 de julio del 2007, suscrito por la Dra. Yamileth González G., Rectora de la Universidad de Costa Rica (UCR), dirigido a los miembros del Consejo Institucional, en el cual comunica el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria No. 5175, Artículo Único, referente al pronunciamiento en torno a la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y el referéndum. **(SCI-757-09-07)**

**Se toma nota.**

El señor Isidro Álvarez hace referencia a la nota consignada en el inciso número 3, en la que el TIE consulta donde votarán los miembros del Consejo Institucional para la elección del Director de Sede.

La señora Bertalía Sánchez aclara que en otras ocasiones los miembros del Consejo Institucional, han sugerido que se les ubique una mesa en el Campus de Cartago, para no tener que desplazarse hasta la Sede Regional, sin embargo, hace cuatro años se presentó la solicitud ante el TIE extemporánea, por lo que no fue posible. Señala que el TIE está en la mejor disposición de abrir esa mesa acá en Cartago siempre y cuando los miembros de este Consejo se comprometan a presentarse a votar acá e indiquen la hora en que podrán votar.

La señorita Ana Luisa Mayorga consulta si en el caso de que el titular no se pueda presentar a votar por alguna razón, el suplente puede ejercer el voto en su lugar.

La señora Bertalía Sánchez indica que dada esa inquietud consultó al TIE y le indicaron que esa posibilidad existe si la solicitud se presenta dentro del cronograma formulado previo a que conforme el padrón definitivo del proceso electoral.

El señor Johnny Masís comenta que él visitará la Sede Regional, ese día por lo cual ejercerá su voto en la Sede Regional San Carlos.

Se solicita a la Directora Ejecutiva hacer la solicitud y remitirla al TIE para solicitar la instalación de una mesa de votaciones en la Sede del Campus en Cartago.

El señor Isidro Álvarez hace referencia al inciso 4, en el cual se solicita criterio sobre proyectos de ley por parte de la Asamblea Legislativa, el mismo debe ser preparado por la Asesoría Legal de la Institución, ya que la consulta fue dirigida al señor Rector, además, el tema amerita un estudio mucho más exhaustivo por tratarse de donación de activos de dominio público; comenta que el asunto se está trasladando a la Asesora Legal del Consejo Institucional y sugiere que también se traslade a la Asesoría Legal institucional para que emitan su criterio.

La señora Bertalía Sánchez aclara que esta duda se presentó, en la pasada consulta, por lo que el Director de la Asesoría Legal se pronunció al respecto indicando que existe un artículo en el Estatuto Orgánico se consigna que ese criterio es responsabilidad del Consejo Institucional; por lo que, con instrucciones de la Presidencia, en esa ocasión se procedió a solicitar criterio a la Asesora Legal de este Consejo y se trabajó solo con este.

El señor Isidro Álvarez manifiesta que no comparte la posición del Director de la Asesoría Legal, ya que no puede evadir responsabilidades ya que en algunos casos es imprescindible que sea la Oficina de Asesoría Legal la que emita el criterio.

El señor Eugenio Trejos sugiere que se labore un criterio conjunto entre la asesora legal de Consejo Institucional y la Asesoría Legal de la Institución.

La señora Sonia Barboza considera que el criterio debe ir más allá del pronunciamiento legal, en lo que respecta a la venta de activos del estado, ya que en algunas ocasiones los activos no se utilizan cumpliendo con el objetivo para los que se compran.

**Receso de 8:25 a 9:30 a.m.,** debido a que el señor Eugenio Trejos Benavides, solicita permiso para atender una entrevista vía telefónica y al retirarse él de la sesión, no se cuenta con el quórum requerido para continuar con la sesión.

**NOTA:** Se presenta a la sesión durante el receso, el señor Dennis Mora, a las ocho horas con cuarenta minutos.

**NOTA:** Se presenta a la sesión durante el receso, el señor Raúl Pacheco, a las nueve horas con quince minutos.

El señor Isidro Álvarez comenta, sobre el inciso 13, relativa a la solicitud de permisos del señor Rector, que la Auditoría debe guardar confidencialidad, pero la persona involucrada no lo está haciendo. Además, comenta que se está preparando respuesta para aclarar qué información le corresponde brindarla al Departamento de Recursos Humanos y no a la Auditoría Interna. En otro orden de cosas, hace referencia al inciso 15, sobre la convocatoria y las competencias que tiene la AIR para reactivar la Comisión que analizó los Lineamientos, a fin de consultar con qué objetivo se está reactivando.

La señora Sonia Barboza comenta que ella fue convocada para esta reunión, pero le preocupa asistir precisamente porque no sabe en representación de cuál instancia ya que anteriormente era convocada en calidad de Presidenta de la Junta Directiva de la Fundatec; pero actualmente este Consejo no la ha nombrado para que forme parte de la misma.

El señor Isidro Álvarez hace referencia al inciso 2, sobre el caso del señor Antonio Gadea, para informar que este tema salió del ámbito de la Auditoría Interna, por lo que, lo remitió al Consejo Institucional para que sea este el que le de el respectivo trámite.

La señora Sonia Barboza solicita al señor Eugenio Trejos, referirse a la nota consignada en el inciso 23, referente a una Resolución de esa Rectoría, en el caso de Antonio Gadea.

El señor Eugenio Trejos al respecto indica que es una resolución emitida por la Rectoría, y que fue elaborada por la Licenciada Noemí Linkemer y que la facilitará en digital para conocimiento de los miembros de este Consejo, ya que él no ha podido revisarla.

El señor Isidro Álvarez solicita que esa Resolución sea trasladada a la Comisión de Planificación y Administración, para lo correspondiente, en razón de que esta Comisión es la que tiene a cargo el asunto.

El señor Johnny Masís comenta que esta situación se ha venido arrastrando en la Institución desde hace aproximadamente cinco años, con los compañeros que se han pensionado y pese a que hay un Reglamento de Profesores Ad-honorem, no hay políticas claras de incentivos para ese sector y es un hecho que lejos de motivar para que beneficien al Tecnológico, lo que hacen es integrarse al mercado privado, situación que descapitaliza la Institución en razón de los recursos invertidos en la capacitación de los profesores.

El señor Isidro Álvarez señala que el beneficio del que habla el señor Masís ya fue liquidado como salario en especie, esto para que se tome en cuenta en el análisis que se va a hacer en la Comisión.

La señora Sonia Barboza solicita que se aclare el estado de la solicitud hecha a la Escuela de Producción Industrial, acerca de la ruta crítica del PAO, ya que considera que este asunto se ha complicado y le preocupa las limitaciones de tiempo.

El señor Eugenio Trejos aclara que ya este asunto está muy avanzado, además que el señor Carlos Espinoza le informó que hay dos estudiantes que están trabajando en el asunto.

La señora Sonia Barboza explica que según la nota 17, de la correspondencia, la Comisión de Planificación y Administración dispuso instar a la Vicerrectoría de Administración, para que se proceda al diseño de un procedimiento para habilitar al Instituto Tecnológico de Costa Rica, para que pueda hacer compras internacionales por Internet. Además, considera que sería importante que la Administración vaya adelante con los avances y el mejoramiento de los servicios institucionales.

El señor Isidro Álvarez comenta que el Vicerrector de Administración invitó al equipo de la Auditoría Interna a participar en una reunión sobre varios temas y precisamente el tema de la nueva Ley de Contratación Administrativa, y allí se comentó que esta Institución ha sido muy conservadora pero ahora la Ley permite más flexibilidad, por lo que se debe ser más rigurosos en la formulación de carteles y supervisión y ejecución del contrato.

La señora Sonia Barboza hace referencia a la nota 18, en la cual la Comisión de Planificación y Administración solicita al Departamento de Recursos Humanos, un informe referente a la remuneración a profesores que dan cursos de verano. Manifiesta que le preocupa la forma que se utiliza es la más apropiada, y por eso se envía la nota, para conocer cómo se está tratando. Por otra parte, consulta respecto al inciso 20 si ya se conversó de nuevo con la Junta Directiva de la Fundatec, para tratar sobre las responsabilidades que deben sentarse en el caso de Barrio Amón.

El señor Eugenio Trejos informa que tenían reunión hoy por la tarde y se reprogramó para el lunes con todos los miembros de la Junta. Sin embargo, comenta que ya han hablado sobre la quiebra. Aclara que la nota se refiere al punto a) del acuerdo.

La señora Rosaura Brenes consulta al señor Eugenio Trejos, sobre la solicitud del dictamen hecho a la Asesoría Legal, que fue solicita hace dos semanas, sobre el nombramiento del señor Jacinto Brenes como miembro de Junta Directiva de la FUNDATEC, en función de su posición como Coordinador del Programa de Inglés, a cargo de la Escuela de Ciencias del Lenguaje; esto por cuanto podría haber un conflicto de intereses, por lo que debe hacerse el análisis legal a la luz de la Ley ante la Corrupción.

El señor Eugenio Trejos informa que ha solicitado dicho informe al Director de la Asesoría Legal y que le dará seguimiento al asunto para traer la respuesta en la próxima sesión.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2521.

**CAPÍTULO ASUNTOS DE RECTORÍA**

**ARTÍCULO 4. Informe Asuntos de Rectoría**

El señor Eugenio Trejos B., Rector y Presidente del Consejo Institucional, informa sobre las actividades realizadas durante la semana del 18 de julio al 2 de agosto del 2007, detalladas de la siguiente manera:

**1. Lineamientos para casos de emergencia**

El viernes 20 de julio se reunió con los Ingenieros Marco Solís y Alfonso Navarro, Miembros de la Comisión de Salud Ocupacional, con el propósito de analizar los Lineamientos Institucionales para casos de emergencias en eventos oficiales y masivos del ITCR.

**2. Asamblea General de la ANEP**

El viernes 21 de julio participó en calidad de expositor en el Acto de Apertura de la Asamblea General de Trabajadores de la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), que se efectuó en el Centro de Eventos El Tobogán, en San José.

**3. Organización de debates del Tribunal Supremo de Elecciones sobre el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos de América (TLC)**

El lunes 23 de julio se reunió en compañía de la Dra. Sonia Marta Mora, Ex Rectora de la Universidad Nacional, con el Dr. Carlos Sojo, Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Costa Rica, con el propósito de analizar los términos de los debates que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) le encomendó realizar a la FLACSO sobre el TLC.

**4. Sesión N° 23-07 del Consejo Nacional de Rectores**

**4.1. Financiamiento y presupuesto**

a. Se continuó con la consideración y decisiones de asignación de recursos para proyectos con cargo al Fondo del Sistema para el 2008.

b. Se recibió copia del oficio AI-131-2007 solicitando aprobación de la Modificación No.2 para financiar estudio de valoración y riesgo y otras actividades.

**4.2. Sistema Nacional de Formación Profesional (SINAFOP)**

Se recibió la visita del Lic. Francisco Morales, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, quien expuso la iniciativa de creación del Sistema Nacional de Formación Profesional (SINAFOP). Se pretende que a partir de ese Ministerio y de la Estrategia Nacional de Empleo y sin crear nuevas instituciones-se articulen y fortalezcan las acciones del INA, los Colegios Universitarios y el Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA) de la Universidad Nacional, ofreciendo salidas colaterales a los jóvenes para incorporarse al mercado laboral. En el Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA), creado en 1973, hemos venido trabajando en la educación de las dos E. Se ha tendido en Costa Rica una educación para ser empleados, pero ahora debemos complementarla con la otra E; educación para ser empresarios.

El SINAFOP incorpora a la formación profesional una fortísima enseñanza de la cultura de la empresa que despierta en los estudiantes el potencial empresarial y que, apoyados por un fondo de capital de riesgo, puedan formar su propia empresa.

Existen 500 mil jóvenes, mujeres y hombres, entre 14 y 24 años de los cuales 300 mil están incorporados al mercado laboral aunque sea precariamente y en los límites de la economía informal. Pero el 62% no ha concluido la educación secundaria, lo que plantea un problema de productividad importante. Pero hay algo mas serio: los otros 200 mil jóvenes ni estudian ni trabajan y para ellos no existen políticas públicas adecuadas. Para estos jóvenes se abrirán las puertas de SINAFOP, ingresando al INA sin el requisito de bachillerato.

**4.3. Aprobación de las Actas de las Sesiones del CONARE No 21-07 y 22-07**

Se conocieron y aprobaron las Actas de las Sesiones del CONARE Nos. 21-07 y 22-07.

**4.4. Correspondencia**

a. Copia del oficio PRE-1219-07 enviado a la Ministra de MICIT por el Presidente de la Comisión Nacional de Emergencia sobre una posible incorporación, de esa instancia, a la Red Nacional de Investigación Avanzada.

b. Nota ADPb-2330-2007 la Procuraduría General de la República consulta el criterio del CONARE sobre varios aspectos del significado de Educación Superior Universitaria, Parauniversitaria y No Universitaria, más concretamente desde la posición del CIPET ante el Ministerio de Educación.

c. Copia del oficio dirigido al Director Administrativo de la FUNCENAT por el Asesor Legal del CONARE, relativo a la exoneración de impuesto de venta en compras realizadas para la ejecución del XXXII Simposio Internacional de Sensores Remotos.

d. Copia de la Resolución No.135-71120-Administrativa del Ministerio de Gobernación y Policía mediante la cual se autoriza la incorporación del CONARE, al registro de Instituto Educativas acreditadas a la Dirección de Migración y Extranjería.

e. Oficio DH-588-07 la Defensora de los Habitantes solicita audiencia para presentar iniciativa de trabajo de la XVI Edición Premio Aportes la Mejoramiento de la Calidad de Vida.

f. Oficio AI-133-2007 informe sobre las modificaciones efectuadas en el “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del CONARE”.

g. Copia del artículo escrito por el señor Guillermo Molina sobre el fracaso escolar.

h. Oficio SCI-395-07, comunicación de acuerdo del Consejo Institucional del ITCR sobre la apertura de carreras en la Sede.

**4.5. Leyes y decretos:**

La Comisión Especial de Derechos Humanos consulta criterio sobre proyecto “Ley orgánica del Colegio de Naturópatas”, expediente 15090.

**4.6. Planes y programas de estudio**

a. Oficio OPES-DC-VEAS-307-07 de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social mediante el cual remite la propuesta modificada del proyecto “Programa Interdisciplinario para el Desarrollo Integral de Micro y Pequeñas Empresas en las Regiones Chorotega y Pacífico Central.

b. Oficio OPES-DC-VEAS-308-07 de la Comisión de Vicerrectores de Investigación mediante el cual remite la propuesta modificada del proyecto “Biotransformación de Residuos Agrícolas e Industriales para la obtención de Nutracéuticos y Biofertilizantes”.

d. Copia de nota dirigida a la Directora Ejecutiva a.i. del CONESUP:

 OPES-273-07-A propuesta de la Universidad Metropolitana Castro Carazo para ofrecer el Bachillerato en Nutrición y Dietética.

 OPES-286-07-A propuesta de la Universidad Autónoma de Centro América para modificar los requisitos de graduación del Bachillerato y la Licenciatura en Enfermería.

e. Dictamen de OPES “Solicitud de apertura del énfasis en Políticas Públicas y Gobernabilidad Democrática en la Maestría en Ciencias Políticas, modalidad académica, de la Universidad de Costa Rica”.

**5. Participación de CONARE en la Sesión Extraordinaria de JAPDEVA**

El viernes 27 de julio la rectora y los rectores de las cuatro universidades estatales participaron en la Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa y Portuaria para el Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), con el propósito de conocer los planes de desarrollo de esa Junta y de dilucidar las posibilidades de apoyar con los programas académicos que desarrollaros las universidades Públicas en Limón y la ejecución de esos planes. En ese sentido, el CONARE destinará para el próximo año 400 millones de colones para el desarrollo de proyectos conjuntos de nuestras universidades.

**6. Sesión N° 24-07 del Consejo Nacional de Rectores**

El martes 31 de julio participó en la Sesión N° 24-07, del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en la que se trataron fundamentalmente los siguientes temas:

**6.1. Candidatos a Director del CENAT**

Se entrevistaron las personas que postularon su candidatura para ocupar el puesto de Director del Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT), quienes son funcionarios del ITCR, a saber: Dr. Tomás de Jesús Guzmán Hernández, Dr. Henry Quesada Pineda y Dr. Miguel Rojas Chaves.

**6.2. Financiamiento y presupuesto**

a. Se continuó con la consideración y decisiones de asignación de recursos para proyectos coN cargo al Fondo del Sistema para el 2008.

b. Se hizo entrega de las nuevas proyecciones del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) dadas las nuevas proyecciones del Banco Central de Costa Rica. Según lo estipulado en el Articulo 4 del Convenio de Financiamiento, al modificarse las cifras del PIB del 2006 y del 2007, se deberán ajustar los montos del FEES. Esto indica que en un próximo Presupuesto Extraordinario de la República deberán incorporarse ¢3.242,09 millones por concepto de reajuste del FEES del 2006 y del 2007.

**6.3**. **Acta de la Sesión del CONARE No 19-07**

Se conoció y aprobó el Acta de la Sesión del CONARE No 19-07

**6.4**. **Correspondencia**

a. Oficio CU-2007-362 del Consejo Universitario de la UNED transcribe acuerdo de aval a la modificación al convenio que establece la nomenclatura de grados y títulos aprobado por CONARE, sesión No.20-05.

b. Nota MICIT-DM-358-2007 sobre designación del Ing. Kenneth Rivera como Director Ejecutivo del Sistema Nacional de Colegios Científicos de Costa Rica.

c. La Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC) invita al acto de inauguración del VI Congreso de Editores Universitarios de A.L. y el Caribe.

d. Copia de correo electrónico de la Comisión Municipal Pro Sede Interuniversitaria solicitando se coordine una reunión con representantes del CONARE, para analizar posible apoyo al trabajo que se hace actualmente en la Sede.

**6.5. Representaciones:**

Oficio DVM-OM-997-07 solicita nombrar tres representantes de los departamentos de Antropología, Lingüística y Arte, ante la Comisión Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Intangible, adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud.

**6.6. Planes y proyecciones:**

a. Nota CENIBiot 70-2007 dirigida al señor Tomás Abadía, solicitando autorización para una capacitación técnica del personal del Centro.

b. Nota CENIBiot 78-2007 remitiendo a la señora Ministra de MICIT, el informe de auditoría externa del proyecto.

c. Nota CENIBiot 79-2007 proponiendo al M.Sc. Luis Jiménez Silva, como candidato a la representación del CONARE ante el Consejo Consultivo del CENIBiot.

**7. Acto de Celebración del Día Nacional de Ciencia y Tecnología**

El miércoles 1 de agosto participó en el Acto de Celebración del Día Nacional de la Ciencia y la Tecnología que se efectuaron en la Biblioteca “José Figueres Ferrer”. En este Acto se realizó un recuento y un reconocimiento a todas las Escuelas del ITCR por su aportación al desarrollo de la investigación científica y tecnológica en Costa Rica. De igual manera se le rindió un homenaje al Dr. Julio Cesar Calvo, Profesor de la Escuela de Ingeniería Forestal, por su destacada labor en el campo de la investigación científica y tecnológica y la protección al medio ambiente.

**8. Video Conferencia sobre Innovación Tecnológica**

El miércoles 1de agosto participó en la Video Conferencia que dictó el Dr. Franklin Chang Díaz, Director del Centro de Investigación *“Ad Astra Roquet”*, en la Universidad Nacional en Heredia, sobre Innovación Tecnológica en Costa Rica. En esta Video Conferencia participamos en conexión directa todas la Universidades Estatales. La video conferencia se realizó en el marco de las celebraciones del Día Nacional de la Ciencia y la Tecnología, organizado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT).

**9. Campaña de Motivación para la Participación en el Referendum Sobre El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos de América (TLC)**

El miércoles 1 de agosto se reunió con la Señora y Señores Magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), con el propósito de conocer la campaña que el Tribunal desarrollará a efecto de motivar a las y los ciudadanos a concurrir a las urnas electorales el próximo 7 de octubre para emitir su voto y decidir si se ratifica o no se ratifica el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana, y los Estados Unidos de América, y la manera en que las universidades estatales pueden contribuir en esa campaña de motivación.

**10. Homilía de Nuestra Señora Virgen de los Ángeles**

El jueves 2 de agosto participó en la *Homilía de Nuestra Señora Virgen de los Ángeles* que se realizó en la Basílica Santiago Apóstol, en Cartago, en la que acudieron los Supremos Poderes de la República.

El señor Eugenio Trejos destaca el asunto sobre la elección del nuevo director del CENAT, para el cual hay tres candidatos que son funcionarios del ITCR, los señores Tomás Guzmán, Henry Quesada y Miguel Rojas. Comenta que sintió una posición dividida entre los Rectores en el caso de los señores Quesada y Rojas por ser personas jóvenes y muy emprendedoras, por lo que, se tomará en cuenta los trabajos desarrollados en las Universidades y la experiencia de estos. Resalta que la Dirección de CENAT estará en manos del Tecnológico y el próximo martes se definirá la persona que la dirigirá,

Asimismo, hace referencia a la información del Banco Central de Costa Rica, sobre la revisión del Programa Monetario Macromonetario y con base en esas nuevas cifras del PIB se estimó el monto del FEES inicial del 2008 y los reajustes de los montos del 2006 y del 2007. Señala que el PIB está aumentando significativamente adicional a lo presupuestado de manera tal que este año se llegarán a los ciento cincuenta y un mil millones de colones aproximadamente para las universidades, es decir más recursos sanos para el desarrollo institucional.

En otro orden de cosas, informa que, con motivo de la celebración de la Ciencia y Tecnología, se efectuó en la Biblioteca un acto de recuento y reconocimiento a todas las Escuelas por el aporte en el desarrollo científico y tecnológico. Agrega que se dio reconocimiento al señor Julio César Calvo, por ser el investigador que tiene mayor número de publicaciones internacionales, con un ran king número uno del mundo en el campo de la investigación científica y tecnológica y en la protección del medio ambiente. Además, se realizó un video-conferencia dictada por el Dr. Franklin Chang Díaz, en la UNA, sobre innovación tecnológica en Costa Rica, primera conferencia en la que participaron en línea todas las universidades estatales.

Finalmente, comenta que se reunió con los señores Magistrados para conocer la campaña que el Tribunal Supremo de Elecciones desarrollará a efecto de motivar a los ciudadanos para que se presenten a las urnas electorales para ejercer el voto y se decida el futuro del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos de América (TLC).

La señora Rosaura Brenes hace referencia al correo de la Comisión Municipal para darle apoyo a la Sede de Alajuela, y consulta si ya se realizó. Además, consulta a quién corresponde lo referente al Departamento de Antropología, Lingüística y Arte.

El señor Eugenio Trejos comenta que a pesar de que se duplicó el presupuesto de la Sede Interuniversitaria, se queda por debajo de las expectativas. Agrega que no ve expectativas de que el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), vaya a retomar las inversiones de crear una estructura conjunta en Alajuela, por el contrario donde se está previendo hacer una infraestructura conjunta para modular, es en la Zona de Baja Talamanca para llevar educación a los indígenas en su lengua. Respecto a la segunda consulta, indica que le corresponde al Museo por ley.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2521.

**CAPÍTULO PROPUESTAS DE COMISIONES**

**ARTÍCULO 5. Propuestas de Comisiones del Consejo Institucional**

No se presentaron propuestas por parte de las Comisiones del Consejo Institucional.

**CAPÍTULO DE PROPUESTAS**

**ARTÍCULO 6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional**

No se presentaron propuestas por parte de los miembros del Consejo Institucional.

**CAPITULO OTROS ASUNTOS**

**ARTÍCULO 7. Autorización de permiso al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector para que participe en la LXXXII Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), por celebrarse los días 8 y 9 de agosto del 2007, en Costa Rica y ratificación de Rectora de forma interina para el día 9 de agosto del 2007**

El señor Eugenio Trejos presenta la propuesta denominada: “Autorización de permiso al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector para que participe en la LXXXII Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), por celebrarse los días 8 y 9 de agosto del 2007, en Costa Rica y ratificación de Rectora de forma interina para el día 9 de agosto del 2007”, elaborada por la Presidencia del Consejo Institucional, adjunta a la carpeta de esta acta.

Se somete a votación secreta la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 7 votos a favor, 1 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió copia de la invitación cursada por el M.Sc. Efraín Medina, Secretario General del CSUCA, remitida por el M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, a esta Secretaría, informa que estará participando en la. LXXXII Sesión Ordinaria del CSUCA, por celebrarse los días 6, 7 8 y 9 de agosto de 2007, en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica. Informa que estará participando únicamente en la actividad, el día miércoles 8 de agosto en horas de la tarde y el jueves 9 de agosto todo el día, por lo que solicita la autorización respectiva para participar en este evento.
2. Asimismo, solicita la ratificación de la Licda. Ligia Rivas Rossi, Vicerrectora de VIESA, como Rectora de forma interina, únicamente el día jueves 9 de agosto del 2007.

**ACUERDA:**

1. Autorizar la participación del M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, para que participe en la LXXXII Sesión Ordinaria del CSUCA, por celebrarse los días 8 y 9 de agosto del 2007, en la Universidad de Costa Rica.
2. Ratificar el nombramiento de la Licda. Ligia Rivas Rossi, Vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA), como rectora interina, el día 9 de agosto del 2007, fecha en que el titular de este cargo, estará participando en la LXXXII Sesión Ordinaria del CSUCA.
3. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**CAPITULO ASUNTOS DE FONDO**

**ARTÍCULO 8. Calendario Institucional 2008**

La señorita Carolina Céspedes manifiesta que a pesar de haber solicitado a la Vicerrectoría de Docencia lo referente al Calendario Académico, no han tenido la respuesta pronta, por tal razón, solicita a la Presidencia, posponer el tema para la próxima Sesión, con el fin de contar con el tiempo necesario de hacer un análisis de la propuesta que se está presentando.

Se discute ampliamente el asunto y finalmente se decide posponer el tema en discusión para la próxima semana, en razón de las oposiciones por parte de la Representación Estudiantil, con el fin de que hagan las consultas correspondientes y revisen el Calendario Académico.

**MOCIÓN DE ORDEN**: El señor Eugenio Trejos presenta moción de orden para modificar la agenda y pasar como punto 9, el tema denominado “Licitación Pública No. 2007LPN-000003-APITCR “Construcción de Edificio para Clínica de Salud, Sede Central Cartago”, en razón de que las personas invitadas aún no han llegado. Por lo tanto, se acoge la moción.

**ARTÍCULO 9. Costos y rangos de pago para los Cursos de Verano 2007-2008**

La señora Sonia Barboza presenta la propuesta denominada: “Costos y rangos de pago para los Cursos de Verano 2007-2008”, elaborada por la Comisión de Planificación y Administración, adjunta a la carpeta de esta acta y que dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional, con fecha 18 de abril del 2007, recibió el memorando ViDa-S-345-2007, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza C., Vicerrector de Docencia, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite propuesta de costo y rangos de pago para los Cursos de Verano 2007-2008, con el fin de que se incremente un 10% en el costo de los Cursos de Verano y en los rangos de pago a las y los docentes que imparten cursos en ese periodo, con base en los montos aplicados en el periodo 2006-2007, con fundamento en una estimación del índice inflacionario del 2007 del 10%.
2. La Comisión de Planificación y Administración, en la reunión celebrada el viernes 27 de julio del 2007, según consta en la Minuta No. 212, conoció y analizó el oficio supra citado y dispuso elevar la propuesta al pleno, en la Sesión por celebrarse el viernes 3 de agosto del 2007.

**SE PROPONE:**

1. Aprobar el incremento del 10% en el costo de los Cursos de Verano y en los rangos de pago a las y los docentes que impartan cursos 2007-2008, con base en los montos aplicados en el periodo 2006-2007, de la siguiente manera:

**a.1. Costo en colones de los cursos de verano 2007-2008**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de curso** | **Costo** |
| Tipo 1 | 32 897 |
| Tipo 2 | 28 111 |
| Tipo 3 | 19 737 |
| Tipo 4 | 51 400 |
| Tipo 5 | 106 480 |
| Laboratorio | 17 303 |
| Centro Formación Humanística | 5 324 |

**a.2. Intervalos de pago a las y los docentes y a los asistentes de laboratorio en los cursos de verano 2007-2008, en colones**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de curso** | **MINIMO** | **MAXIMO** |
| Tipo 1 | 434 438 | 739 672 |
| Tipo 2 | 347 551 | 591 736 |
| Tipo 3 | 260 663 | 443 803 |
| Tipo 4 | 543 048 | 924 589 |
| Tipo 5 | 651 657 | 1 109 506 |
| Laboratorio | 263 538 | 322 102 |
| C. Formación Humanística | 120 789 | 120 789 |
| Laboratorista en un grupo | 47 916 | 64 420 |
| Laboratorista en dos grupos | 72 474 | 96 631 |

La señora Sonia Barboza añade que lo que pretende con la propuesta, según lo que envió la Vicerrectoría de Docencia, es que se apruebe el incremento en el 10% en los costos de los cursos de verano y en los rangos de pago a los y las docentes que imparten cursos en ese período.

La señorita Ana Luisa señala que con los recursos obtenidos de la matrícula de los estudiantes se pagó y sobró dinero de los Cursos de Verano, entonces consulta por qué aumentar el precio si el verano pasado hubo un superávit. Desea escuchar las razones.

La señora Sonia Barboza responde que ella no conoce la respuesta y pregunta al señor Johnny Masís si él tiene los datos.

El señor Raúl Pacheco considera llamativo los intervalos de pagos y consulta por qué por el mismo curso, se les paga a algunos profesores menos y a otros más.

La señora Sonia Barboza indica que esa situación responde a los pluses de cada profesor, es decir, según el grado que tenga.

El señor Raúl Pacheco considera que se debe cambiar la estructura del costo para que no afecte tanto a quienes lo van a recibir, porque si ponen a los profesores que están en el intervalo superior la cantidad va a ser mucho más, esto sería bueno revisarlo porque es un salario adicional.

La señora Sonia Barboza señala que desconoce si están a tiempo para poder votarlo, si es así se puede dejar para la otra semana para hacer el estudio respectivo.

El señor Johnny Masís exterioriza su posición desde la óptica financiera. Señala que hay políticas de trabajo bajo las cuales la institución va a brindar este curso, y de esta forma el monto presupuestado debe ser suficiente para cubrir los pagos. Indica que el remanente que se cita se utiliza para intereses netamente generales es decir se destina a diferentes cosas.

El señor Eugenio Trejos considera que la institución debe velar para que no se den sobregiros, ni tampoco déficit, todos los excedentes pasan a engrosar el fondo solidario y ahí se asignan las partidas, así se había acordado anteriormente, pero se puede revisar si la FEITEC tiene otra voluntad.

La señorita Ana Luisa Mayorga manifiesta que no está en desacuerdo con el método que se ha seguido, solo que no entiende por qué incrementarlo si hubo tanto superávit.

El señor Eugenio Trejos expresa entender la situación, pero esto es un subsidio y un porcentaje que el Tecnológico tiene que cubrir, aprobado por este mismo Consejo.

La señorita Ana Luisa Mayorga insiste en que el año pasado con el pago de los estudiantes se cubrió el 100%, por lo que no está de acuerdo en que se suban los costos.

El señor Eugenio Trejos señala que de antemano no se sabe cuántos estudiantes se matricularán, ni mucho menos cuántos cursos.

La señora Sonia Barboza sugiere que se solicite un estudio al respecto, asimismo, sugiere someter a votación la propuesta con el agregado del inciso b, para mayor claridad y tranquilidad de la representación estudiantil.

El señor Eugenio Trejos propone incluir un inciso que diga: “Solicitar a la administración un estudio integral sobre los costos y rangos de pago de los cursos de verano y que para el 2008 se debe contar con un estudio previo”

La señora Rosaura Brenes señala que no se puede hacer un estudio sobre los que se matricularán, se debe hacer con los del año pasado, y esa información no tendría diferencia con lo que indican las estudiantes.

El señor Eugenio Trejos señala que se previene que no haya sobregiro y por eso se trabajó a costo real solo para verano y ese año se produjo un sobregiro que fue letal porque hasta llevaron a un levantamiento de expediente al Departamento de Recursos Humanos y al Vicerrector de Docencia y por eso se hace pensando con los criterios presupuestarios establecidos.

El señor Dennis Mora considera que hay montos muy altos para cada curso de verano y que se debe tener un precio por hora o por crédito. Señala que se puede presentar el problema del mínimo de matrícula. Considera que la preocupación de la representación estudiantil es muy válida.

La señorita Carolina Céspedes manifiesta que desde la óptica del estudiante, estos cursos son muy caros.

La señorita Ana Luisa Mayorga pregunta si esto puede ir al FSDE o a la VIESA, es decir, si la Rectoría puede decidir.

El señor Eugenio Trejos señala que cuando se negoció este tema la FEITEC planteó que los montos fueran directamente destinados a esta Federación y por ello se pasa al Fondo Solidario Estudiantil dado que no se pueden pasar a la FEITEC.

La señora Sonia Barboza propone incluir un inciso c), de manera que se lea: en caso de haber excedente producto de los cursos de verano, el mismo se trasladará al FSDE.

El señor Johnny Masís señala que aquí hay un problema de fondo y que no conviene que esto se consigne en el acuerdo, se debe cambiar para que se diga: “presupuestar los excedentes en la partida de apoyo para viajes estudiantiles al exterior, de la VIESA”.

La representación estudiantil manifiesta su conformidad con la propuesta del señor Masís.

Se modifica la propuesta y se somete a votación obteniendo el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza y se obtiene 8 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

* 1. La Secretaría del Consejo Institucional, con fecha 18 de abril del 2007, recibió el memorando ViDa-S-345-2007, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza C., Vicerrector de Docencia, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite propuesta de costo y rangos de pago para los Cursos de Verano 2007-2008, con el fin de que se incremente un 10% en el costo de los Cursos de Verano y en los rangos de pago a las y los docentes que imparten cursos en ese periodo, con base en los montos aplicados en el periodo 2006-2007, con fundamento en una estimación del índice inflacionario del 2007 del 10%.
	2. La Comisión de Planificación y Administración, en la reunión celebrada el viernes 27 de julio del 2007, según consta en la Minuta No. 212, conoció y analizó el oficio supra citado y dispuso elevar la propuesta al pleno, en la Sesión por celebrarse el viernes 3 de agosto del 2007.

**ACUERDA:**

1. Aprobar el incremento del 10% en el costo de los Cursos de Verano y en los rangos de pago a las y los docentes que impartan cursos 2007-2008, con base en los montos aplicados en el periodo 2006-2007, de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **TIPO DE CURSO** | **COSTO** |
| Tipo 1 | 32 897 |
| Tipo 2 | 28 111 |
| Tipo 3 | 19 737 |
| Tipo 4 | 51 400 |
| Tipo 5 | 106 480 |
| Laboratorio | 17 303 |
| Centro Formación Humanística | 5 324 |

**a.1. Costo en colones de los cursos de verano 2007-2008**

**a.2. Intervalos de pago a las y los docentes y a los asistentes de laboratorio en los cursos de verano 2007-2008, en colones**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TIPO DE CURSO** | **MINIMO** | **MAXIMO** |
| Tipo 1 | 434 438 | 739 672 |
| Tipo 2 | 347 551 | 591 736 |
| Tipo 3 | 260 663 | 443 803 |
| Tipo 4 | 543 048 | 924 589 |
| Tipo 5 | 651 657 | 1 109 506 |
| Laboratorio | 263 538 | 322 102 |
| C. Formación Humanística | 120 789 | 120 789 |
| Laboratorista en un grupo | 47 916 | 64 420 |
| Laboratorista en dos grupos | 72 474 | 96 631 |

1. Solicitar a la Administración un estudio integral sobre las bases de cálculo de los costos y rango de pago para los Cursos de Verano 2008-2009, a más tardar el 28 de setiembre del 2007.
2. Presupuestar los excedentes, en caso de que lo hubiera, una vez realizada la liquidación, en la partida de apoyo para viajes estudiantiles al exterior, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA).
3. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2521.

**ARTÍCULO 10. Licitación Pública No. 2007LPN-000003-APITCR “Construcción de Edificio para Clínica de Salud, Sede Central Cartago**

**NOTA:** Se presentan en calidad de invitados a la sesión el Lic. Walter Sequeira, Director del Departamento de Aprovisionamiento y el Ing. Saúl Fernández, Director de la Oficina de Ingeniería, a las once horas con diez minutos.

El señor Eugenio Trejos da la bienvenida a los invitados y a la vez cede la palabra a la señora Sonia Barboza, para que presente la propuesta.

La señora Sonia Barboza presenta la propuesta denominada: “Licitación Pública No. 2007LPN-000003-APITCR “Construcción de Edificio para Clínica de Salud, Sede Central Cartago”; elaborada por la Comisión de Planificación y Administración, adjunta a la carpeta de esta acta.

Seguidamente el señor Walter Sequeira procede a la presentación del informe de Licitación Pública Nº 2007LN-000003-APITCR “Construcción de Edificio para Clínica de Salud, Sede Central, Cartago”, la cual dice:

**Informe de Licitación Pública Nº 2007LN-000003-APITCR “Construcción de Edificio para Clínica de Salud, Sede Central, Cartago”**

Bien a adquirir

* + Solicitud de Bienes Nº 130969 de fecha 07 de marzo del 2007
	+ Se realiza el precompromiso por ciento cincuenta millones de colones exactos (¢150.000.000,00), centro de costo 5101-1114-2001-5211.
	+ Según memorando OI-241-07, se realiza una reserva adicional mediante Solicitud de Bienes Nº 134651 de la Oficina de Ingeniería, por un monto veintisiete millones trescientos mil colones exactos (¢27.300.000,00)

Invitación

* + Se invita a participar por medio de la Gaceta número 74 del 18 de abril del 2007.

Retiro de Cartel

* + Cancelaron y retiraron el cartel ocho posibles oferentes.

Recepción y Apertura de Ofertas

* + La apertura se realiza el día 25 de mayo, a las diez horas (10:00 a.m), en el Departamento de Aprovisionamiento.
	+ Se reciben tres ofertas a saber.

1- Rodríguez Constructora Asociados S.A

2- Industrias Bendig S.A

3- Construtica Diseño y Construcción, LTDA

Análisis de las Ofertas

* + En el siguiente Cuadro Nº 1 Resumen, muestra el precio y condiciones ofrecidas por las empresas participantes. El precio es exento de impuestos.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Oferente** | **Rodriguez Constructores Asociados S.A.(Roca S.A)** | **Industrias Bendig S.A.** | **Construtica Diseño y Construcción LTDA** |
| Cédula Jurídica | 3-101-100445 | 3-101-049363-29 | 3.102-190031 |
| Monto de la oferta | ¢183.083.838,00 | ¢177.291.635,79 | ¢168.211.038,00 |
| Plazo de entrega en días naturales | 180  | 180  | 180  |
| Garantía de participaciónVigencia  | ¢10.000.000,0028-10-07 | ¢9.500.000,0025-10-07 | ¢9.200.000,0025-10-07 |
| Vigencia de la oferta en días hábiles | 90 | 95 | 90 |
| Certificación de inscripción de la sociedad | SI | SI | SI |
| Certificación de personería jurídica del representante legal | SI | SI | SI |
| Declaración jurada de que el oferente no está afectado por ninguna causal de prohibición Art. 65 RCA | SI | SI | SI |
| Declaración de estar al día en el pago de impuestos nacionales Art. 65 RCA | SI | SI | SI |
| Certificación de estar al día en el pago de cuotas de la CCSS Art. 65 RCA | SI | SI | SI |
| Certificación del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de la empresa | SI | SI | SI |

Parámetros para la valoración

El factor fundamental para adjudicar esta licitación es el precio de aquellas ofertas que cumplan con las condiciones, tanto legales y técnicas establecidas en el cartel

Monto de la oferta

* + El detalle de los montos ofertados es el siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Oferente** | **Rodriguez Constructores Asociados S.A.****(Roca S.A)** | **Industrias Bendig S.A.** | **Construtica Diseño y Construcción****LTDA** |
| Monto de la oferta sin impuestos | ¢183.083.838,00 | ¢177.291.635.79 | ¢168.211.038,00 |
| Monto de impuestos por separado | ¢15.298.698.,00 |  ¢6.100.000,00 | ¢4.754.100,00 |
| Monto con impuestos | ¢198.382.536,00 | ¢183.391,635,79 | ¢172.965.138,00 |

* + Dado que la empresa Construtica Diseño y Construcción LTDA no indicó en su oferta el desglose de impuestos, en el análisis realizado por la Oficina de Ingeniería se toma en consideración el monto con impuestos, al amparo de la aclaración realizada por la Oficina de Asesoría Legal.
	+ La empresa Construtica Diseño y Construcción LTDA reportó un monto de ¢4.754.100,00 como los impuestos que le afectan.
	+ Por lo tanto de acuerdo al análisis realizado, la oferta con el menor precio es de la empresa Construtica Diseño y Construcción LTDA.

Plazo de Entrega

* + El Cartel establece que el plazo máximo de construcción es de 180 días naturales, todas las empresas ofrecen ese plazo.

Experiencia de la empresa

* + El cartel, en el punto 3 incisos c, d y e del apartado de Requisitos Técnicos establece la documentación que deben de presentar las empresas para demostrar su experiencia en obras similares.
	+ Con base en lo anterior la Oficina de Ingeniería procedió a evaluar las certificaciones emitidas por los propietarios de los proyectos desarrollados. Los criterios generales para aceptar los proyectos como obras similares, fueron los siguientes:
* Deben haberse finalizado en el periodo 2001-2007.
* El proyecto debe ser una obra similar en los términos indicados en el cartel.
* El área mínima debe ser de 400 m2.
* Deben presentarse certificaciones emitidas por los propietarios de las obras.
* Deben presentarse fotografías del proyecto para analizar el tipo de obra.

|  |
| --- |
| **Rodriguez Constructores Asociados (Roca S.A.)** |
| **PROYECTO** | **DESCRIPCION** | **AREA (m2)** | **FECHA DE CONCLUSION** | **CALIFICA** | **OBSERVACIONES** |
| Telesférico del pacifico | Edificio de una planta | 407 | Ago-03 | SI | Es una obra similar |
| Reconstrucción Casona Santa Rosa | Reconstrucción edificación existente | 600 | Mar-02 | NO |  Reconstrucción, no es una obra similar |
| Edificio BCR | Edificación de una planta | 672 | Oct-02 | SI | Es una obra similar |
| Segunda etapa edificio archivo DGAC | Edificio de dos plantas | 500 | 30 nov 04 | SI | Es una obra similar |
| Edificio de información y licencias | Edificio de dos plantas | 875 | 2007 | SI | Es una obra similar |
| **Industrias Bendig S.A.** |  |  |  |   |
| Edificio Ingeniería Ambiental | Edificio de una planta | 300 | Feb-07 | NO | área menor a 400 m2 |
| Estación de Bomberos Tobías Bolaños | Edificio de una planta | 565 | Ago-04 | SI | Es una obra similar |
| Estación de Guardacostas | Edificio de una planta | 1950 | Ago-03 | SI | Es una obra similar |
| Estación de Guardacostas  | Edificio de una planta | 458 | Ago-03 | SI | Es una obra similar |
| Centro Educativo Llama del Bosque | Edificio de dos plantas | 632 | Jul-03 | NO | No es una obra similar |
| **Construtica Diseño y Construcción LTDA** |
| Remodelación Centro de Producción Audio Visual (CEPROAV) | Remodelación de edificio existente | 600 | Abr-04 | NO | Remodelación, no es una obra similar |
| Biblioteca de Alajuelita | Edificio dos plantas | 530 | Mar-02 | SI | Es una obra similar |
| Oficinas Bufete Picado León | Remodelación de edificio existente | 525 | Set 2003 | NO | Remodelación, no es una obra similar |

* + La empresa Rodriguez Constructores Asociados S.A (Roca S.A), sometió a consideración 5 proyectos de los cuales 4 se consideran obras similares. En el caso del proyecto de la Hacienda Santa Rosa, no se considera una obra similar, por cuanto no es una edificación nueva, consiste en una reconstrucción y remodelación de una obra existente.
	+ La empresa Industrias Bendig S.A sometió a consideración 5 proyectos de los cuales 3 se consideran obras similares. En el caso del edificio de Ingeniería Ambiental construido para el ITCR, el área es inferior a 400 m2. Por su parte el proyecto del Centro Educativo Llama del Bosque es una obra de tipo prefabricada construido a base de panelería y estructura metálica, por lo que no califican como obra similar.
	+ La empresa Construtica Diseño y Construcción LTDA, sometió a consideración 3 proyectos de los cuales sólo uno cumple con la condición de obra similar. Las otras dos obras no cumplen con el requisito, por ser remodelaciones.
	+ Por lo anterior, la empresa: Construtica Diseño y Construcción LTDA, queda excluida de este concurso.

Análisis del Desglose de las Ofertas

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Oferente** | **Rodriguez Constructores Asociados S.A****(Roca S.A).** | **Industrias Bendig S.A.** | **Construtica Diseño y Construcción LTDA** |
| Monto de oferta sin impuestos | ¢183.083.838,00 | ¢177.291.635,79 | ¢168.211.038,00 |
| Monto de los impuestos  | ¢15.298.698,00 | ¢6.100.000,00 | ¢4.754.100,00 |
| Monto de oferta con impuestos | ¢198.382.536,00 | ¢183.391.635,79 | ¢172.965.138,00 |
| Imprevistos | 1,10% | 4,00% | 1% |
| Utilidad | 2,60% | 10,00% | 4% |
| Administración | 3,70% | 8,00% | 3% |
| Imprevistos de Diseño | ¢8.238.773,00 | ¢7.978.123,61 | ¢7.783.431,00 |
| Porcentaje de imprevistos de diseño | 4,50% | 4,50% | 4,50% |
| Pruebas de laboratorio | ¢915.419,00 | ¢886.458,18 | ¢864.826,00 |
| Porcentaje de pruebas de laboratorio | 0,50% | 0,50% | 0,50% |

**Análisis Comparativo de las Ofertas Económicas que cumplen con todo lo establecido en cartel vrs Disponibilidad Presupuestaria**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Oferente** |  | **Rodriguez Constructores Asociados S.A****(Roca S.A).** | **Industrias Bendig S.A.** |
| Monto de la oferta sin impuestos |   | ¢183.083.838,00 | ¢177.291.635,79 |
| Monto de impuestos |   | ¢15.298.698,00 | ¢6.100.000,00 |
| Monto con impuestos |   | ¢198.382.536,00 | ¢183.391.635,79 |
| Monto de la reserva | ¢150.000.000 |   |   |
| Relación del monto de las ofertas sin impuesto vrs reserva |   | 122,06% | 118,19% |

Tal y como se indica en este cuadro, las ofertas son superiores al estimado de la Oficina de Ingeniería en un rango del 18% al 22%. En el caso de la oferta de la empresa Industrias Bendig S.A, se considera que la diferencia es normal y obedece más que todo a factores de estimación del costo y a precios de mercado. No así el de la empresa Rodriguez Constructores Asociados S.A (Roca S.A) que se considera excesivo, de acuerdo al análisis realizado por la Oficina de Ingeniería

Recomendación

* + De las empresas: Rodriguez Constructores Asociados S.A (Roca S.A) e Industrias Bendig S.A que cumplen con todo lo solicitado en el cartel tanto en el aspecto legal como técnico y de acuerdo al análisis realizado por la Oficina de Ingeniería, se recomienda adjudicar a:

**INDUSTRIAS BENDIG S.A.** **Cedula Jurídica** 3-101-049363-29

**Monto total Adjudicado:** ¢177.291.635,79

**Tiempo de Entrega:** 180 días naturales.

**Forma de Pago:** Mensualmente según avance de obra.

Razones de Adjudicación

* + Se toma en consideración la recomendación técnica realizada por los Ingenieros de la Oficina de Ingeniería, según oficio Nº OI-223-2007, suscrito por el Director Ing. Saúl Fernández Espinoza.
	+ Es la oferta económicamente más favorable entre las dos que cumplen con los requisitos establecidos en el cartel.
	+ Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria
	+ Se ajusta a los requerimientos Institucionales.

La señora Sonia Barboza informa que a la Comisión le llegó el informe de licitación, en el cual se solicita contratar a una empresa para la construcción de un edificio para la Clínica de Salud. Agrega que lo más preocupante es el cumplimiento de los requerimientos de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, los aspectos de seguridad (salidas de emergencias, atención de incendios y otras) y el manejo de los desechos; además se solicitó a la Administración informar sobre la atención de las nuevas demandas en cuanto a vigilancia y conserjería. De lo anterior, se recibió de oficio, en el caso específico de seguridad y vigilancia, por parte del Vicerrector de Administración, en el que se indica que se considerará la posibilidad de vigilancia electrónica, inclusión de controles de acceso, el mantenimiento adecuado de áreas verdes, iluminación externa, incremento de recurso humano a partir de la entrega de las obras. Respecto a la conserjería incremento de personal de conformidad con áreas de trabajo, lo cual se hará efectivo a partir de la entrega de las obras.

La señora Rosaura Brenes señala que la Comisión de Calidad de Vida planteó dudas porque se desea que la edificación sea entregada con todos los aspectos de seguridad, y no se repita el caso como ocurrió en Ciencias del Lenguaje.

El señor Saúl Fernández responde que la Ley No. 7600 es de cumplimiento obligatorio. Señala que en el Consejo de Rectoría se solicitó que se abordara el aspecto de seguridad y por eso se contrató un consultor ya que el Tecnológico no lo tiene y él elaboró un plano con todo lo cubierto de forma adicional, en todo caso estos asuntos se abordan al haber concluido el proyecto en el 2008, para emergencias, evacuación y sistemas contra incendios. Respecto a los hidrantes se pidió a la Comisión de Seguridad y al Departamento de Administración de Mantenimiento, una propuesta sobre el abordaje de la atención e incendios en el Tecnológico. Desea que estén tranquilos porque los asuntos de seguridad están cubiertos.

La señora Sonia Barboza consulta ¿qué criterios los llevó a definir el área verde para ubicar la Clínica?

El señor Saúl Fernández responde que se analizaron una serie de lineamientos y criterios y se tomó en relación con el servicio que va a prestar la clínica, hay una queja de que todos los edificios están recargados en la Zona Este y todo eso se tomó en cuenta, además, comenta que la finca de Tecnológico está reforestada.

El señor Dennis Mora comenta que esta misma preocupación la vive él cuando lleva una licitación a la Junta Directiva del Fuerza y Luz, ya que siempre se devuelven nuevamente, habiendo una comisión que pudo haber evacuado todas las dudas y luego dar el dictamen, que bien pueden solicitar el expediente de forma previa, considera que se debe partir de que las cosas se están haciendo bien. Reflexiona que este no es el momento de discutir y plantearse dudas.

La señora Sonia Barboza sugiere que para la próxima licitación se presente un informe en el que aclare que cumple con los aspectos de la Ley 7600 y aspectos de seguridad.

La señorita Ana Luisa Mayorga señala que las dudas se presentan después de construidos los edificios y la idea es no cuestionar sino asegurarse de todo.

El señor Saúl Fernández expresa su molestia por los cuestionamientos que se le hacen sobre la ubicación de la Clínica y comenta que la Comisión nunca lo llamó para que se aclararan las dudas que se les presentó en el análisis hecho.

El señor Raúl Pacheco aclara que los cuestionamientos no se hacen porque se dude de la capacidad técnica, sino para que sirvan de apoyo para la toma de decisiones, ya que hay que cumplir con la Ley, por eso se pregunta y se hacen las observaciones.

El señor Dennis Mora manifiesta que está totalmente en desacuerdo con lo dicho porque eso es no querer entender la jerarquía de las instancias, la única responsabilidad del Consejo es aprobar o improbar la Licitación, por ser un tema de contratación administrativa, este sería el acto administrativo. Comenta que en Fuerza y Luz la Junta Directiva aprueba las licitaciones de cualquier tamaño y en el punto se le explica al órgano con planos, cuáles son las obras y los estudios hechos y hasta allí; el Consejo dice ejecútese y cuando llega no se cuestiona; sugiere que haga lo mismo este Consejo, pues es lo único en el ámbito de su competencia, por lo que reitera y aclara que ellos solo se hacen responsables del acto de la adjudicación, no de las cuestiones técnicas.

Finalmente, comenta que para adjudicar hay que tener una certificación del contenido presupuestario, se deben diluir bien las responsabilidades.

El señor Walter Sequeira acota que este proceso se inició en el mes de marzo y ya se está en agosto y la ley impone tiempos, se han cumplido los tiempos y no hay objeción al cartel tampoco que pudiera retrazarla licitación, con esta reflexión, se deben tomar en cuenta todos los tiempos que se requieren si es que todos los detalles se tienen que enviar acá para el respectivo análisis, esto merma tiempo muy valioso.

La señorita Ana Luisa Mayorga apunta que se está en el ITCR y no en otra Institución, como bien lo dice el señor Mora, este Consejo no tiene responsabilidad sobre lo técnico pero sí la tienen sobre el presupuesto, tal vez otra institución tiene mucho dinero pero en el Tecnológico no se puede estar malgastando el dinero. Aclara que ella preguntó precisamente para que no quede duda respecto a la topografía del terreno, desea que se entienda que no es que se quiere sentar en la silla de los acusados a nadie, sino porque son 117 millones y el Consejo tiene que tener conocimiento de los detalles.

El señor Isidro Alvarez llama la atención de este Consejo porque lo que le corresponde según el Estatuto Orgánico, es decidir sobre las licitaciones públicas según lo estipulado en el Reglamento correspondiente. Comenta que a raíz de los cambios surgidos en la Administración, la Auditoría Interna le solicitó al Consejo no involucrar a la Auditoría. Considera que hay confusión de roles porque la viabilidad técnica de las ofertas es analizar si los oferentes son técnicamente aptos para desarrollar la obra en cuestión. Respecto a la responsabilidad que tiene la Oficina de la Asesoría Legal, indica que se debe analizar porque no es solamente dar un Visto Bueno. Seguidamente da lectura al Artículo 87 de la Ley General de Administración Pública.

El señor Walter Sequeira señala que el Auditor Interno tiene la razón en el sentido de que el Departamento de Aprovisionamiento tiene la responsabilidad de recomendar la adjudicación, pero precisamente eso es lo que se hace en los informes.

**MOCIÓN DE ORDEN:** La señorita Ana Luisa Mayorga presenta moción de orden para acogerse al Artículo 52 del Reglamento del Consejo Institucional, el cual dice: *“ARTICULO 52 Cuando algún miembro(a) del Consejo desee estudiar más un asunto, que se va a someter a votación, podrá solicitar a el (la) Presidente (a) la postergación hasta por cuatro sesiones ordinarias. Por moción de orden se podrá declarar urgente un asunto, para lo cual requerirá el voto afirmativo de dos tercios del total de los (as) miembros (as) del Consejo Institucional.”;* para que se solicite a la Asesoría Legal un dictamen sobre la misma.

La Presidencia no acoge la moción presentada por cuestiones de tiempo ya que se corre el cronograma.

La señora Sonia Barboza sugiere que a partir de hoy se gire al Departamento de Aprovisionamiento una directriz mínima de información complementaria, con el fin de que esta se presente con anticipación, además, de aclarar qué es la viabilidad técnica, legal y financiera.

El señor Eugenio Trejos señala que en el Reglamento de Contrataciones se pueden consignar todas estas situaciones, por lo que consulta en qué estado se encuentra el reglamento.

La señora Sonia Barboza informa que ya la Comisión de Planificación y Administración lo revisó y se lo trasladó a la Asesora Legal de este órgano para que lo dictamine.

La señorita Ana Luisa Mayorga manifiesta que está de acuerdo en votarlo así como está, pero solicita que queden claras las especificaciones dentro del Reglamento Interno de Contratación, para que no siga pasando lo mismo en los próximos proyectos, pues no tiene sentido que el Consejo apruebe algo sin tener conocimiento de algunos detalles.

El señor Eugenio Trejos solicita que se consideren todas las observaciones en el Reglamento y ruega a todas y todos dar lectura bien profunda y agradecerá al señor Mora que con su experiencia colabore con la elaboración del Reglamento interno.

Se somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza y se obtiene 8 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional, con fecha 18 de julio del 2007, recibió el memorando V.AD-373-2007, suscrito por el MAE. Bernal Martínez G., Vicerrector de Administración, dirigido a la Máster Sonia Barboza F., Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se adjunta el Informe de Licitación Pública No. 2007LPN-000003-APITCR “Construcción de Edificio para Clínica de Salud, Sede Central Cartago”.
2. Asimismo, adjunta copia del oficio AL-265-07, suscrito por el Lic. Carlos Segnini V., Director de la Asesoría Legal, dirigido al MAE. Bernal Martínez G., Vicerrector de Administración, en el cual informa que revisado el Informe de la Licitación Pública No. 2007LPN-000003-APITCR “Construcción de Edificio para Clínica de Salud, Sede Central Cartago”, el mismo cuenta con el dictamen afirmativo de la Asesoría Legal.
3. La Comisión de Planificación y Administración, en la reunión celebrada el viernes 27 de julio del 2007, según consta en la Minuta No. 212, conoció y analizó los documentos VAD 369-2007 del 18 de junio y VAD 373-2007 del 20 de julio, en los que remite para análisis y aprobación del Consejo Institucional, la recomendación de adjudicación de los Informes de Licitación Pública No 2007LPN-000002-APITCR “Construcción de Edificio para Laboratorio de Microcomputadoras Sede Central Cartago” y Licitación Pública No 2007LPN-000003-APITCR “Construcción de Edificio para Clínica de Salud Sede Central Cartago”. En esta misma reunión la Comisión dispuso solicitar información necesaria para la toma de decisiones, para cada una de las obras constructivas para elevar las propuestas de adjudicación de las licitaciones, en la sesión ordinaria por celebrarse el viernes 3 de agosto del 2007; supeditada a la recepción de la información.
4. La Secretaría del Consejo Institucional con fecha 31 de julio del 2007, recibió memorando R-558-2007, suscrito por el M.Sc. Eugenio Trejos B., Rector, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual da respuesta al oficio SCI-422-2007, en el que remite información adicional sobre las licitaciones. Asimismo, adjunta la información proporcionada por el Ing. Saúl Fernández, Director de la Oficina de Ingeniería y del MBA. Bernal Martínez G., Vicerrector de Administración y además, adjunta los respectivos planos de ambas construcciones.
5. La Secretaría del Consejo Institucional con fecha 31 de julio del 2007, recibió memorando VAD-390-2007, suscrito por el MBA. Bernal Martínez G., Vicerrector de Administración, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos B., Rector, en respuesta al punto No. 5, del oficio SCI-422-2007, con información sobre el crecimiento en infraestructura (Laboratorio de Microcomputadoras y Clínica de Salud), específicamente la vigilancia y la limpieza.

**ACUERDA:**

1. Adjudicar la Licitación Pública No. 2007LPN-000003-APITCR “Construcción de Edificio para Clínica de Salud, Sede Central Cartago”, a la Empresa Industrias Bending S.A., cédula jurídica número 3-101-049363-29, por un monto de ¢177.291.635,79
2. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2521.

**ARTÍCULO 11. Licitación Pública No. 2008LPN-000002-APITCR “Construcción de Edifico para Laboratorio de Microcomputadoras Sede Central Cartago”**

**NOTA:** Se presentan en calidad de invitados a la sesión el Lic. Walter Sequeira, Director del Departamento de Aprovisionamiento y el Ing. Saúl Fernández, Director de la Oficina de Ingeniería.

**MOCIÓN DE ORDEN:** El señor Eugenio Trejos al ser las doce horas con treinta y cinco minutos presenta moción de orden para ampliar el horario de la sesión en cincuenta y cinco minutos. Se somete a votación y se obtiene 8 votos a favor 0 en contra.

La señora Sonia Barboza presenta la propuesta denominada: “Licitación Pública No. 2007LPN-000003-APITCR “Construcción de Edificio para Clínica de Salud, Sede Central Cartago”, elaborada por la Comisión de Planificación y Administración, adjunta a la carpeta de esta acta.

Seguidamente, el señor Eugenio Trejos cede la palabra al señor Walter Sequeira, para que se proceda a la exposición del Informe.

El señor Walter Sequeira procede a la presentación del Informe Licitación Pública Nº 2007LN-000002-APITCR, “Construcción de Edificio para Laboratorio de Microcomputadoras Sede Central, Cartago”, la cual dice

**Informe Licitación Pública Nº 2007LN-000002-APITCR “Construcción de Edificio para Laboratorio de Microcomputadoras Sede Central, Cartago”**

Bien a adquirir

* + Se recibe Solicitud de Bienes Nº 130968 de fecha 07 de marzo del 2007
	+ Se realiza el precompromiso por un monto de ciento cincuenta millones de colones (¢150, 000,000.00) al centro de costo 5101-1114-2001-5211.
	+ Dado que la recomendación de la adjudicación es por ¢157.015.271,55, se recibe como complemento presupuestario la Solicitud de Bienes Nº 134650, que ampara el ajuste presupuestario por un monto de siete millones doscientos mil colones exactos (¢7.200.000,00

Invitación

* + Se invita a participar por medio de la Gaceta número 74 del 18 de abril del 2007.

Retiro de Cartel

* + Cancelaron y retiraron el cartel ocho posibles oferentes.

Recepción y Apertura de Ofertas

* + La apertura se realiza el 24 de mayo del 2007, al ser las diez horas (10:00 a.m.) en el Departamento de Aprovisionamiento.
	+ Se recibe una única oferta de la Empresa E.S. Consultoría y Construcción S.A.

Análisis de la Oferta

* + Resumen, Condiciones y Precios

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DEL OFERENTE** | **E.S. Consultoría y** **Construcción S.A.** |
| Cédula Jurídica  | 3-101-090610 |
| Oferta firmada | SI |
| Monto con impuestos | 167.969.342,55 |
| Tiempo de entrega en días naturales | 179 |
| Tabla de pagos debidamente llena | Si  |
| Garantía de participación Vigencia  | ¢ 8,400,000.00 05/10/2007 |
| Vigencia de la oferta días naturales | 120 |
| Certificación de incripción de la sociedad | SI |
| Certificación de personería jurídica del representante legal | SI |
| Copia de cédula jurídica | SI |
| Declaración jurada de que el oferrente no está afectado por ninguna causal de prohibición Art. 65 RCA | SI |
| Declaración de estar al día en el pago de impuestos nacionales Art. 65 RCA | SI |
| Certificación de estar al día en el pago de cuotas de la CCSS Art. 65 RCA | SI |
| Certificación del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de la empresa | SI |

Parámetros para la valoración

* + El factor fundamental para adjudicar esta licitación es el precio de aquellas ofertas que cumplan con las condiciones, tanto legales y técnicas establecidas en el cartel de esta licitación.

Análisis Técnico

* + El 21 de junio de 2007 se recibe Memorando OI-224-07 de la Oficina de Ingeniería, suscrito por su Director el Ing. Saúl Fernández E., en el cual realiza la recomendación técnica

Monto de la oferta

* + El precio es el factor a considerar para la adjudicación de esta licitación, dado que se presento una única oferta se muestra en detalle el monto ofertado de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **DESGLOSE ECONOMICO DE LA OFERTA** | **E.S. Consultoría y** **Construcción** |
| Monto de la oferta sin impuestos | 157.973.742,55 |
| Monto de impuestos por separado | 9.995.600 |
| Monto con impuestos | 167.969.342,55 |

* + Dado que la empresa no indicó en su oferta el desglose de impuestos se toma en consideración el monto con impuestos, al amparo de consulta realizada a la Oficina de Asesoría Legal según Memorando AL-228-07 de fecha 19 de junio del 2007.
	+ La empresa reportó un monto de ¢ 9.995.600,00 como los impuestos que le afectan.

Plazo de entrega

* + El plazo indicado por el oferente es de 179 días naturales, el cual no supera el máximo establecido en el cartel.

Experiencia de la empresa

* + La Oficina de Ingeniería procedió a evaluar las certificaciones emitidas por los propietarios de los proyectos desarrollados por la empresa durante el periodo 2001-2007 de acuerdo a la siguiente tabla:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROYECTO** | **DESCRIPCION** | **AREA (m2)** | **FECHA DE CONCLUSION** | **CALIFICA** | **OBSERVACIONES** |
| Coopecorrales R.L. | Edificio de tres plantas | 1500 | Nov-02 | SI | Es una obra similar |
| Desarrollo Turístico Tortuguero | Edificio de dos niveles | 510 | Jun-03 | no | No entregaron fotografías, no se puedo constatar |
| Agencia Arias Hnos | Edificio de dos plantas | 1950 | 01-Dic-03 | no | No entregaron fotografías, no se puedo constatar |
| Centro Comercial La Garita | Edificio de dos plantas | 1000 | Oct-04 | si | Es una obra similar |
| Clinica Privada | Edificio dos plantas | 600 | Jun-05 | si | Es una obra similar |
| Edificio de Oficinas | Edificio de dos plantas | 800 | Ene-02 | si | Es una obra similar |

* + La empresa presentó en su oferta 5 proyectos, de los cuales 3 son obras similares, el número de obras similares cumple con el mínimo establecido en el cartel según el análisis realizado por dicha Oficina.

Recomendación

* + Dado que la oferta presentada cumple con lo solicitado en el cartel, tanto en el aspecto legal como técnico, conforme al análisis realizado por la Oficina de Ingeniería, se recomienda adjudicar a:

**E.S. Consultoría y Construcción, S.A.**

**Cedula Jurídica 3-101-090610**

**Monto Total Adjudicado con descuento**: ¢157.015.271,55

**Tiempo de Entrega:** 179 días naturales.

**Forma de Pago:** Mensualmente según avance de obra.

**Razones de la recomendación**

* + Se toma en consideración recomendación de la Oficina de Ingeniería, según Memorando OI-224-07, suscrito por el Director Ing. Saúl Fernández E.
	+ Se cuenta con disponibilidad presupuestaria.
	+ Se ajusta a los intereses Institucionales
	+ La oferta cumple con las especificaciones solicitadas en el cartel.

El señor Saúl Fernández agrega detalles sobre el decreto y diferencias de algunos de los rubros y la empresa recomendada acepta dar un descuento por la diferencias.

El señor Johnny Masís consulta por qué muchas empresas retiran el cartel pero pocas presentan su oferta.

El señor Saúl Fernández indica que no se puede obviar el inmenso desarrollo en infraestructura que se está dando en la Zona Norte, por lo cual se consigue en Cartago empresas pequeñas. Resalta que en el caso del LAIMI solo se presentó un oferente.

El señor Isidro Álvarez manifiesta su duda sobre el costo de un estudio de mercado, ya que hay un lineamiento de la Contraloría General de la República que debe estar constando en el expediente.

El señor Eugenio Trejos se refiere a la proyección en Costa Rica y las carencias de mano de obra donde ellos decían que esta tendencia se mantendrá en los próximos 10 años.

El señor Walter Sequeira indica respecto a la consulta del señor Álvarez, que en este caso no lo tienen en el expediente porque no se solicitó. Hace referencia al estimado, pero este dato en concreto quien lo tiene que presentar es la Oficina de Ingeniería, y no lo entregó.

El señor Saúl Fernández entiende lo planteado pero las condiciones de mercado son difíciles de medir.

El señor Walter Sequeira agrega que está dentro del informe, sin embargo, en la presentación no se incluyó.

**NOTA:** El señor Eugenio Trejos agradece a las personas invitadas su participación en este tema, quienes se retiran de la sesión, a las doce horas con cincuenta minutos.

El señor Johnny Masís considera que en el Reglamento de Contratación Administrativa quedan muchos vacíos y es necesario implementarlo para saber hacia dónde se va.

El señor Dennis Mora consulta al señor Isidro Álvarez, si es necesario regular internamente el proceso.

El señor Isidro Álvarez señala que el Estatuto Orgánico dice que este Consejo adjudicará según el Reglamento de Contratación Administrativa.

La señora Rosaura Brenes comenta lo acontecido con la construcción del Edificio de Ciencias del Lenguaje y a la vez hace referencia a las razones por las cuales ellos como integrantes del Consejo Institucional deben preguntar y objetar algunas cosas.

El señor Dennis Mora añade que no se puede traer al acto de adjudicación estos asuntos, porque ya hay un diseño elaborado con lo que se va a construir. Aclara que no le queda suficientemente claro si este edificio cumple con todo, sin embargo, esto se puede controlar con un reglamento interno que considere todos estos detalles.

La señorita Carolina Céspedes plantea la duda si la Oficina de Ingeniería diseña un edificio y se construye, qué pasaría si este no cumple los requerimientos, cuál es la medida sancionatoria que se podría aplicar. Entiende el cuestionamiento del señor Dennis Mora, pero alguien tiene que hacerlos, sí la Comisión se planteó muchas dudas con respecto a la Ley 7600.

El señor Eugenio Trejos responde que hasta la fecha se cumple con todos los requerimientos y desconoce en qué fallaron en el caso del Edificio de Ciencias del Lenguaje.

El señor Raúl Pacheco considera que la reacción del Director de la Oficina de Ingeniería siempre es la misma, se enoja, si ha habido errores alguien debió de haberlos previsto, porque si no hay salida de emergencia, esto lo tienen que saber los ingenieros.

La señora Sonia Barboza sugiere que se integren como Comisión, las siguientes personas: Rosaura Brenes, Ana Luisa Mayorga, Carolina Céspedes y su persona, para plantear la propuesta de los elementos en el proceso de las licitaciones, antes de que llegue el Informe a este Consejo.

La señora Rosaura Brenes manifiesta su preocupación sobre la ubicación de los edificios.

El señor Dennis Mora señala que todavía se puede mejorar la licitación por ampliación, las mejoras pueden negociarse con el contratista.

El señor Eugenio Trejos señala que se trabajará en la parte del reglamento y en la mejoras a través de un procedimiento.

La señora Sonia Barboza considera que se debe habilitar el mecanismo a lo interno, que se constituya una Comisión que revise los diseños y los ajustes pertinentes.

El señor Dennis Mora considera que el mismo generará la idea a Saúl para que revise los diseños y plantee adición o cambios en el proceso.

La señorita Ana Luisa Mayorga considera que es una topografía ondulada y quebrada y construir ahí sale caro y por eso no entiende por qué no se empieza con la mentalidad de aprovechamiento de terreno.

El señor Isidro Álvarez sugiere que la Presidencia solicite un croquis y que se presente al Consejo Institucional para su conocimiento.

El señor Eugenio Trejos sugiere invitar al señor Saúl Fernández para que en la próxima sesión venga a este Consejo y haga la presensación del Plan Maestro, el croquis de los edificios, las fachada de frente y reverso y una vista en AUTOCAT para mayor claridad de las personas miembros de este Consejo.

Se somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza y se obtiene 8 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional, con fecha 18 de julio del 2007, recibió el memorando V.AD-369-2007, suscrito por el MAE. Bernal Martínez G., Vicerrector de Administración, dirigido a la Máster Sonia Barboza F., Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se adjunta el Informe de Licitación Pública No. 2007LPN-000002-APITCR “Construcción de Edificio para Laboratorio de Microcomputadoras Sede Central Cartago”.
2. Asimismo, adjunta copia del oficio AL-259-07, suscrito por el Lic. Carlos Segnini V., Director de la Asesoría Legal, dirigido al MAE. Bernal Martínez G., Vicerrector de Administración, en el cual informa que revisado el Informe de la Licitación Pública No. 2007LPN-000002-APITCR “Construcción de Edificio para Laboratorio de Microcomputadoras Sede Central Cartago”, este cuenta con el dictamen afirmativo de la Asesoría Legal.
3. La Comisión de Planificación y Administración, en la reunión celebrada el viernes 27 de julio del 2007, según consta en la Minuta No. 212, conoció y analizó los documentos VAD 369-2007 del 18 de junio y VAD 373-2007 del 20 de julio, en los que remite para análisis y aprobación del Consejo Institucional la recomendación de adjudicación de los Informes de Licitación Pública No 2007LPN-000002-APITCR “Construcción de Edificio para Laboratorio de Microcomputadoras Sede Central Cartago” y Licitación Pública No 2007LPN-000003-APITCR “Construcción de Edificio para Clínica de Salud Sede Central Cartago”. En esta misma reunión la Comisión dispuso solicitar información necesaria para la toma de decisiones, para cada una de las obras constructivas con el propósito de elevar las propuestas de adjudicación de las mismas, en la sesión ordinaria por celebrarse el viernes 3 de agosto del 2007; supeditada a la recepción de la información.
4. La Secretaría del Consejo Institucional con fecha 31 de julio del 2007, recibió memorando R-558-2007, suscrito por el M.Sc. Eugenio Trejos B., Rector, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual da respuesta al oficio SCI-422-2007, y remite información adicional sobre ambas licitaciones. Asimismo, adjunta la información proporcionada por el Ing. Saúl Fernández, Director de la Oficina de Ingeniería y del MBA. Bernal Martínez G., Vicerrector de Administración y además, adjunta los respectivos planos de ambas construcciones.
5. La Secretaría del Consejo Institucional con fecha 31 de julio del 2007, recibió memorando VAD-390-2007, suscrito por el MBA. Bernal Martínez G., Vicerrector de Administración, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos B., Rector, en el cual da respuesta al punto No. 5, del oficio SCI-422-2007, sobre el crecimiento en infraestructura (Laboratorio de Microcomputadoras y Clínica de Salud), específicamente la vigilancia y la limpieza.

**ACUERDA:**

* 1. Adjudicar la Licitación Pública No. 2007LPN-000002-APITCR “Construcción de Edificio para Laboratorio de Microcomputadoras Sede Central Cartago”, a la Empresa E.S. Consultoría y Construcción, S.A., cédula jurídica número 3-101-090610, por un monto de ¢157,015,271.55.
	2. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2521.

**CAPÍTULO ASUNTOS VARIOS**

**ARTÍCULO 12. Partidas y objeto de gasto para compras**

La señora Sonia Barboza manifiesta algunas preocupaciones, por parte de ella así como de otros investigadores, particularmente con el manejo que se da a los objetos de gastos por parte del Departamento de Aprovisionamiento, ya que hay mucha confusión; cita como ejemplo que cuando se desea saber en qué partida ingresa cierto equipo este Departamento indica un objeto y la Unidad de Presupuesto indica otra partida, lo que atrasa el proceso y genera frustración en el sector académico. Por lo anteriormente citado, solicita la colaboración de la Vicerrectoría de Administración, por considerar que falta el establecimiento de un mecanismo que evite este tipo de inconvenientes en el servicio.

El señor Johnny Masís comenta que el Ministerio de Hacienda promulga los clasificadores presupuestarios y simultáneamente una cantidad de normativas, afectando a la Administración, a la institución y directamente a los encargados de las unidades ejecutoras. Considera que la parte de los investigadores es muy sensible, puesto que no tienen preparación en la parte administrativa y se han dado algunas particularidades. Es por ello que la Unidad de Presupuesto del Departamento de Financiero-Contable está preparando un diccionario de imputaciones adecuado a la Institución, donde se define el objeto de gasto según corresponda, con el fin de evitar estas situaciones y sea más fácil de consultar.

**ARTÍCULO 13. Políticas para los Profesores ad-honorem en el ITCR**

El señor Johnny Masís solicita una estadística de los profesores pensionados y su respectiva escuela en los últimos 5 años, así como la participación de profesores ad-honorem de ese mismo tiempo, ya que se busca tener una aproximación que diagnostique el grado de eficacia de los elementos motivadores que reciben los funcionarios pensionados; lo que posibilite el aprovechamiento de experiencia, criterio altamente calificado en pro de la enseñanza y así poder ampliar la capacidad de atención de los cupos a nivel institucional con una política efectiva de incentivos.

**ARTÍCULO 14. Informe de Prensa**

La señora Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, comunica que recibió copia de Informe de Prensa correspondiente al 3 de agosto del 2007, el cual ha sido circulado en el transcurso de esta Sesión. (Documento adjunto a la carpeta de esta acta).

**Siendo las trece horas con treinta minutos se levanta la Sesión.**

*BSS/yz*